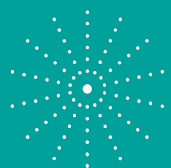


MARZO 2023



POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN DE POBLACIÓN INMIGRANTE EN MUNICIPIOS CHILENOS



Centro
de Políticas
Migratorias



ESPACIO
PÚBLICO

Este informe fue desarrollado en el marco de una alianza de Espacio Público con el Centro de Políticas Migratorias. Agradecemos a Juan Pablo Ramaciotti (Director Ejecutivo) y a Diego Chaparro (Coordinador de Proyectos) del Centro de Políticas Migratorias por su trabajo; y a Patricio Domínguez (director) y Eleni Kokkidou (Directora de Relaciones Internacionales) de Espacio Público por su supervisión y revisión.

Agradecemos también el apoyo de Open Society Foundations (OSF) que permitió llevar a cabo este proyecto.

CONTENIDOS

1. Resumen ejecutivo

2. Abreviaciones y siglas

3. Introducción

4. Marco teórico y metodológico

5. Políticas de integración de población migrante en nueve municipios de Chile

Dimensión 1: **Asistencia a personas migrantes y refugiadas**

Dimensión 2: **Trabajo y desarrollo económico**

Dimensión 3: **Gobernanza institucional**

6. Propuestas

7. Conclusiones

Referencias

1. RESUMEN EJECUTIVO

Este informe presenta un análisis de políticas e iniciativas desarrolladas a nivel municipal orientadas a la integración de personas migrantes. El estudio se enfocó en nueve municipios que a su vez son capitales regionales de Chile, correspondientes a las comunas de Arica, Iquique, Copiapó, Valparaíso, Rancagua, Concepción, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas.

Para llevar a cabo la investigación, se entrevistó a funcionarios y funcionarias municipales responsables del trabajo de la oficina de migración de los municipios estudiados, recabando información respecto de tres dimensiones definidas como prioritarias: (a) asistencia a personas migrantes y refugiadas; (b) trabajo y desarrollo económico; y (c) gobernanza institucional. Se escogieron estas dimensiones de políticas considerando que contemplan elementos fundamentales para los procesos de integración de los migrantes, especialmente en la etapa inicial de llegada al país, como son la inserción social y laboral de personas migrantes, así como políticas para apoyar su regularización y conexión con redes institucionales.

Para analizar el trabajo de los municipios, se identificaron indicadores para cada dimensión, a partir del análisis de instrumentos nacionales e internacionales que entregan recomendaciones y directrices para la integración de personas migrantes. El cumplimiento y desarrollo de acciones vinculadas a cada uno de los indicadores se analizó desde una aproximación cualitativa, identificando programas e iniciativas para cada una de las dimensiones observadas, así como brechas y buenas prácticas en el contexto de los programas y oficinas municipales de migración.

Los resultados de la investigación dan cuenta del importante papel que cumplen las municipalidades en la respuesta que entrega el Estado a las personas migrantes. Junto con estar entre las primeras instituciones públicas que dan orientación y apoyo a los extranjeros, muchas veces los municipios son los únicos que entregan asistencia directa, atención presencial y guía personalizada a las personas migrantes. Pese a contar con importantes limitaciones presupuestarias y de recursos humanos, los equipos que trabajan con población migrante desde las municipalidades han mostrado ser capaces de adaptarse a distintos contextos, reaccionar de manera proactiva ante un escenario que evoluciona de manera continua y gestionar soluciones potenciando el trabajo en red.

A partir del análisis realizado en torno a las dimensiones e indicadores de integración, se desarrollaron diez propuestas enfocadas en aspectos prioritarios a fortalecer en el trabajo de los municipios. Estas propuestas se construyeron utilizando los resultados del estudio, en particular las principales brechas y buenas prácticas observadas entre los municipios entrevistados, junto con la experiencia de gobiernos locales en otros países, identificada a partir de un análisis documental. Las propuestas desarrolladas son las siguientes:

1. Impulsar en cada municipio el desarrollo de una "Política Municipal de Migración".
2. Desarrollar programas formales de tramitación de visados y regularización migratoria, que incorporen la reunificación familiar y regularización de niños, niñas y adolescentes.
3. Conectar las necesidades de trabajadores del sector privado con estrategias de regularización e intermediación laboral.
4. Fomentar y facilitar el enrolamiento de personas migrantes en situación migratoria irregular.
5. Establecer canales y estrategias específicas para que las personas migrantes puedan acceder a información relevante para su integración en las comunidades de acogida.
6. Ampliar alternativas de trabajo con emprendedores migrantes y refugiados.
7. Incorporar perspectiva de interseccionalidad en el trabajo con mujeres migrantes.
8. Establecer instancias formales y permanentes de coordinación y trabajo entre instituciones públicas de distintos niveles.
9. Potenciar alternativas para aumentar y complementar los recursos humanos disponibles en los equipos municipales.
10. Establecer programas permanentes para la formación de funcionarios municipales.

El informe concluye señalando que la forma en que puedan ser incorporadas e implementadas estas propuestas dependerá del contexto particular de cada comuna, así como de las necesidades y prioridades que se identifiquen. Se apunta también como decisivo el papel que cumplan las autoridades a nivel regional y nacional, siendo particularmente relevante la cooperación y apoyo que pueda prestar el Servicio Nacional de Migraciones.

2. ABREVIACIONES Y SIGLAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
FASIC	Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas
FONAPI	Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos
FOSIS	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
INDH	Instituto Nacional de Derechos Humanos
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
NNA	Niños, niñas y adolescentes
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMIL	Oficina Municipal de Intermediación Laboral
ORASMI	Fondo de Organización Regional de Acción Social
OSF	Open Society Foundations
PDI	Policía de Investigaciones
SENCE	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
SERCOTEC	Servicio de Cooperación Técnica
Sernmig	Servicio Nacional de Migraciones
Sernameg	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
SJM	Servicio Jesuita a Migrantes

3. INTRODUCCIÓN

La población migrante en Chile ha aumentado de manera acelerada durante los últimos años, llegando a 1.482.390 personas para fines del año 2021 según la última estimación disponible (INE y Sermig, 2022). Esto ha traído consigo distintos desafíos a nivel regional y comunal que varían según el contexto social y económico, las características de los grupos migrantes asentados en cada zona y el rol de las políticas y la institucionalidad pública, entre otros factores. Si bien la mayor parte de las personas extranjeras se concentran en la Región Metropolitana, las regiones con mayor proporción de extranjeros en edad de trabajar son también las del Norte Grande del país (Azócar et al., 2022). Mientras en el norte hay mayor presencia de migrantes provenientes de países andinos, las personas de origen haitiano se concentran en la Zona Central y las personas venezolanas se han establecido en múltiples regiones de Chile, siendo la comunidad extranjera más numerosa para 2022 (INE y Sermig, 2022).

Las personas migrantes se enfrentan con diversos desafíos al llegar al país. Según la Encuesta Casen 2020, más de la mitad de los migrantes llevaban para ese entonces cinco años o menos en Chile. Esto es relevante especialmente considerando que el período inicial presenta mayores dificultades pues cuentan con menos redes, menor capital económico y mayor probabilidad de estar en situación migratoria irregular (SJM, 2021). En cuanto a la pobreza por ingresos, en el caso de la población migrante ha aumentado durante los últimos años, siendo especialmente alta en el Norte Grande. Dentro de otros aspectos críticos se encuentra el alto porcentaje de familias migrantes viviendo en campamentos (CES, 2021) y el alto número de ingresos irregulares de extranjeros al país, especialmente de personas que han migrado producto de la crisis política y económica en Venezuela (SJM, 2022).

Sumado a lo anterior, la percepción respecto de la migración en la sociedad de acogida se puede ver afectada por el aumento de la migración extranjera, especialmente cuando

se percibe que la situación económica del país es negativa (González et al., 2019). A partir de datos de la Encuesta CEP 2022 y la Encuesta Bicentenario 2021, es posible observar una percepción mayoritaria de la sociedad chilena de que la migración hacia el país ha sido excesiva y debe ser restringida. Sin embargo, una gran mayoría de las personas consultadas ha señalado que no ha tenido experiencias negativas con personas migrantes. Junto con lo anterior, la Encuesta Espacio Público-Ipsos 2021 muestra que ha disminuido la proporción de personas que considera que la migración es dañina y aumenta los problemas sociales.

Por otra parte, la migración representa importantes oportunidades para el país, por ejemplo, en el ámbito económico. En términos generales, la población migrante es más joven y presenta mayores tasas de ocupación laboral que los chilenos (OCEC UDP, 2022). Sin embargo, presentan mayores índices de subempleo por calificaciones y en algunas regiones la informalidad de trabajadores inmigrantes es muy superior al promedio nacional, lo que requiere políticas específicas para fomentar la formalidad y la utilización plena de las competencias de los trabajadores extranjeros. Al mismo tiempo, la demanda de trabajadores de distintos sectores productivos no ha sido cubierta satisfactoriamente, por lo que la oferta de trabajo que representa la población migrante puede ser fundamental para la economía nacional (SENCE, 2022).

En este contexto, las oportunidades y desafíos que presenta la migración deben ser abordados desde las políticas públicas tanto a nivel central como local. El rol de los gobiernos regionales y los municipios es fundamental para implementar políticas que, con perspectiva local, aborden aspectos fundamentales como la regularidad migratoria, inserción laboral, acceso a redes, convivencia y acceso a servicios públicos, entre otros. Esto es especialmente relevante en la recepción y primera acogida de población migrante, pues son las instituciones más cercanas a la realidad en que viven las personas extranjeras (AMUCH, 2016). Según datos de la Encuesta Nacional de Migraciones 2022, más de la mitad de las personas migrantes han recibido apoyo por parte del gobierno local o municipio, siendo la ayuda vinculada a alimentación y enseres básicos la más recurrente (Banco Mundial et al., 2022).

Pese al importante papel que los municipios han jugado en la integración de las personas migrantes, hace falta instalar mejores capacidades institucionales e impulsar políticas intersectoriales y multidimensionales. Dentro de los principales desafíos que se han diagnosticado, está la necesidad de mejorar la capacitación y perfeccionamiento de sus funcionarios, potenciar el diseño de planes y proyectos adecuados a la realidad comunal, contar con mejor información respecto de las condiciones en que vive la población migrante en la comuna y coordinarse de mejor manera con las instituciones del gobierno central (AMUCH, 2016; ICHM, 2020). En este escenario, se hace relevante desarrollar y proponer políticas orientadas a la integración de la población migrante en contextos locales, observando la experiencia que ya existe en Chile y casos destacados a nivel internacional. Este proyecto busca mirar hacia el mediano y largo plazo, aportando a que las personas migrantes viviendo en distintas zonas de Chile puedan mejorar su calidad de vida y aportar al desarrollo social y económico del país.

El objetivo general de este trabajo es desarrollar propuestas específicas de políticas de integración de población migrante a nivel comunal, en dimensiones definidas como prioritarias, a partir del análisis de experiencias internacionales y locales. A su vez, como objetivos específicos nos proponemos diagnosticar el estado de desarrollo de políticas e iniciativas de integración de personas migrantes en los municipios de nueve capitales regionales de Chile e identificar experiencias nacionales e internacionales destacadas respecto a la integración de personas migrantes en ámbitos regionales y locales.

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

En este informe se analiza el nivel de desarrollo de políticas de integración de personas migrantes y refugiadas en nueve municipios de Chile que corresponden a capitales regionales del país, a través de una investigación de carácter cualitativo que involucró revisión documental, análisis de literatura y la realización de entrevistas. Para llevar a cabo este trabajo, se identificaron dimensiones prioritarias de integración, junto con indicadores vinculados a programas e iniciativas en cada una de esas dimensiones. A continuación, se presentará el concepto de integración que se utilizará en este estudio, qué elementos comprende y bajo qué criterios se construyen las dimensiones e indicadores utilizados en la investigación.

4.1 Concepto de integración social

La integración es entendida como concepto y como proceso, y puede ser utilizada como una herramienta de análisis para identificar los desafíos y transformaciones que enfrenta la población migrante en el ámbito local y nacional. En ese marco entendemos que la integración consiste en procesos de interacción en que se producen cambios personales y sociales entre individuos e instituciones, que atraviesan áreas estructurales, sociales, culturales, cívicas e identitarias; que son multidireccionales y poseen dimensiones espaciales, transnacionales y temporales (Spencer y Charsley, 2021). Al aplicar el concepto de integración, es importante además considerar que el acceso de personas y grupos a oportunidades de desarrollo se encuentra vinculado a los efectos producidos por la

desigualdad y los niveles de cohesión social en distintos territorios y regiones (CEPAL, 2006). Siguiendo a Spencer y Charsley (2016), también es necesario tener en cuenta la dimensión temporal respecto a cómo cambian los actores y el impacto de variables significativas en un periodo determinado, considerando que el resultado de los procesos de integración no es un estado final, sino un período de cambios continuos causados por factores decisivos e identificados como prioritarios, como lo son las políticas públicas.

4.2 Elementos y componentes de la integración social

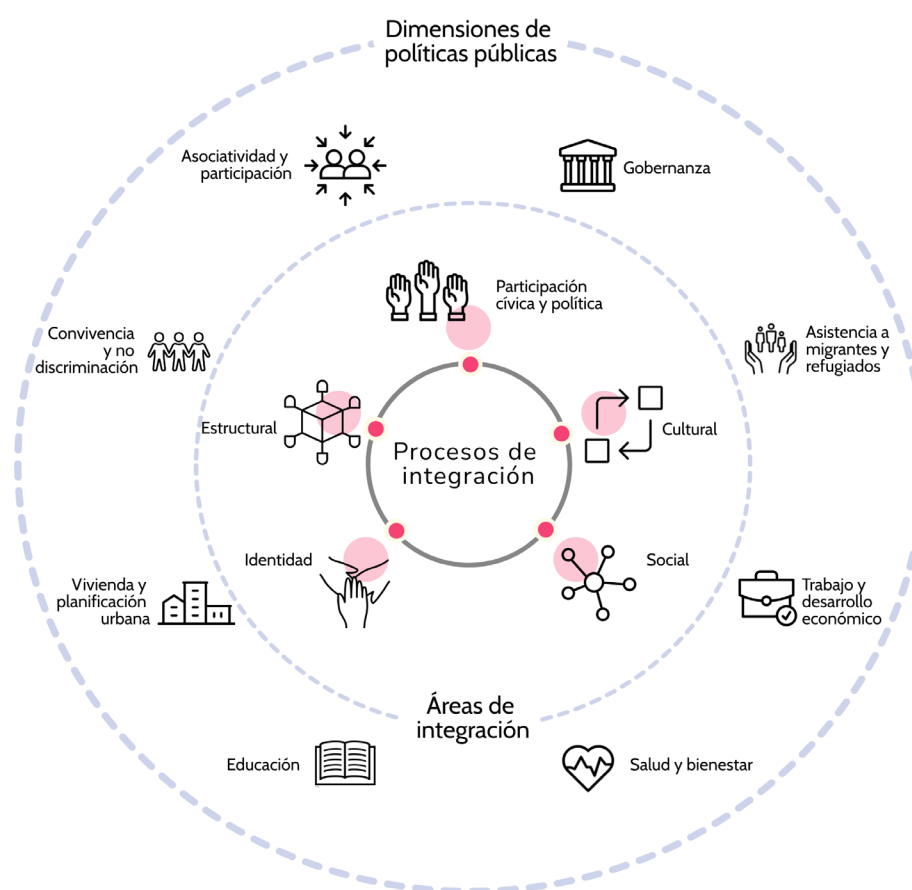
A partir del modelo de Spencer y Charsley (2016, 2021), es posible identificar que los procesos de integración se desarrollan en distintos planos (local, nacional e internacional) y áreas (social, estructural, cultural, participación cívica y política e identidad), que están conectadas y superpuestas (ver tabla 1).

Tabla 1. Áreas de integración social

ÁREAS DE INTEGRACIÓN	CONTENIDOS
Social	Interacción social, relaciones y redes.
Estructural	Acceso a derechos y prestaciones básicas, como por ejemplo participación en el mercado inmobiliario y en los sistemas educativo y de salud.
Cultural	Valores en evolución, actitudes, conductas y estilos de vida de todos los residentes o habitantes de una comunidad.
Participación cívica y política	Participación en la vida comunitaria y los procesos democráticos.
Identidad	Procesos a través de los cuales individuos con distintos trasfondos desarrollan un sentido de pertenencia con el lugar, país, comunidades y personas con que viven.

En cada una de las áreas de integración pueden influir distintos factores, que Spencer y Charsley (2021) clasifican en las siguientes categorías: individual, redes sociales y familiares, sociedad, políticas públicas y transnacional¹. En este trabajo buscamos enfocarnos en factores de integración impulsados desde las políticas públicas desarrolladas a nivel municipal. Para eso hemos identificado ocho dimensiones de políticas que impactan en las distintas áreas de integración² (ver figura 1).

Figura 1. Áreas de integración y dimensiones de políticas públicas en procesos de integración social



Fuente: elaboración propia a partir de Spencer y Charsley (2016 y 2021), Sello Migrante (Sermig), Declaración de Alcaldes de Marrakech y Herramienta de Acción para la Inclusión Local.

¹ Algunos ejemplos de factores que influyen en las áreas de integración son: género, edad y lenguaje (individual); contactos y responsabilidades de cuidado (redes sociales y familiares); trabajo, racismo, acciones de la sociedad civil (sociedad); cursos de idioma, reconocimiento de competencias laborales, leyes antidiscriminación (políticas públicas); envío de remesas; políticas en el país de origen (transnacional) (Spencer y Charsley, 2021).

² Se identificaron estas dimensiones a partir de la revisión de informes, recomendaciones y políticas impulsadas o desarrolladas por distintos organismos nacionales e internacionales. En particular, se analizó el Sello Migrante del Servicio Nacional de Migraciones de Chile, la Declaración de Alcaldes de Marrakech (2018) y la Herramienta de Acción para la Inclusión Local, desarrollada por la OCDE, Migration Policy Group, Welcoming International e Intercultural Cities/Council of Europe.

4.3 Dimensiones priorizadas respecto de la integración de personas migrantes y refugiadas

De estas ocho dimensiones, hemos escogido tres para analizar en el presente estudio, respecto de su desarrollo a nivel de gobiernos locales: (a) asistencia a personas migrantes y refugiadas; (b) trabajo y desarrollo económico; y (c) gobernanza. Se escogieron estas dimensiones de políticas considerando que contemplan elementos fundamentales para los procesos de integración de los migrantes, especialmente en la etapa inicial de llegada al país, como son la inserción social y laboral de personas migrantes, así como políticas para apoyar su regularización y conexión con redes institucionales (Azócar et al., 2022; Oliver y Jayaweera, 2013; SJM, 2021). A partir de recomendaciones desarrolladas por diversas organizaciones internacionales (CMI et al., 2020), es posible identificar los siguientes aspectos centrales de estas tres dimensiones:

a) Asistencia a personas migrantes y refugiadas: respuesta a las necesidades más urgentes de las personas migrantes y refugiadas, especialmente quienes están en una situación de mayor vulnerabilidad. Esto requiere de la articulación y contribución de distintos departamentos municipales de acuerdo con sus competencias y experticia, así como la colaboración con otras instituciones para lograr una cobertura en distintos niveles. Contempla acciones tales como asesoría legal y migratoria, apoyo a la regularización, asistencia social y acompañamiento a procesos de reunificación familiar.

b) Trabajo y desarrollo económico: capacidades y políticas de los municipios orientadas a fomentar la inserción laboral y económica de personas migrantes y refugiadas, con un foco importante en el desarrollo económico local, la generación de redes con actores del sector privado, formalización del empleo y el impulso al emprendimiento, aspectos centrales de esta dimensión y para el desarrollo económico local.

c) Gobernanza: referida a las capacidades de los gobiernos locales para encontrar y entregar soluciones apropiadas a las necesidades de las personas migrantes y refugiadas. Esto contempla aspectos como la instalación de institucionalidad específica en los municipios orientada al trabajo con migrantes y refugiados; la existencia de espacios locales, intersectoriales y multinivel de coordinación; la destinación de recursos a la asistencia y programas de integración de personas migrantes y refugiadas; la formación y capacitación de personal municipal; y el uso, levantamiento y sincronización de datos e información sobre la población migrante.

A lo largo de este informe se profundizará en cada una de estas tres dimensiones con especial foco en los elementos mencionados anteriormente, además de analizar e identificar políticas recomendadas para su desarrollo e impacto en los procesos de integración de personas migrantes a nivel local. Para esto se revisará literatura sobre la materia, informes y recomendaciones de organismos expertos, junto con identificar buenas prácticas en torno a estas tres dimensiones a partir de experiencias internacionales buscando dar con aquellos factores de integración más relevantes.

4.4 Análisis de indicadores en municipios seleccionados

En la siguiente sección de la investigación se presenta un diagnóstico de nueve comunas, correspondientes a las capitales regionales de distintas regiones de Chile³, respecto del estado de desarrollo de políticas en las tres dimensiones escogidas. Para esto se llevaron a cabo nueve entrevistas⁴ en profundidad, semiestructuradas, con funcionarios y funcionarias municipales de cada una de estas comunas, en las que se levantó información y experiencias relativas al trabajo con población migrante, que permiten la evaluación de indicadores de integración definidos para cada una de las dimensiones abordadas.

Estos indicadores, que son detallados en la siguiente sección, fueron seleccionados a partir del análisis de instrumentos nacionales e internacionales que entregan recomendaciones y directrices para la integración de personas migrantes⁵. El cumplimiento y desarrollo de acciones vinculadas a cada uno de los indicadores se analiza desde una aproximación cualitativa, identificando programas y/o iniciativas para cada una de las dimensiones observadas, así como brechas y buenas prácticas en el contexto de los programas y oficinas municipales de migración. Este análisis permite finalmente desarrollar propuestas vinculadas a las brechas identificadas, a partir de experiencias nacionales e internacionales seleccionadas a partir de revisión documental y de literatura, en complemento con las mismas entrevistas realizadas a funcionarios y funcionarias municipales.

³ La búsqueda de casos con representación territorial, regional y que dieran cuenta de la diversidad geográfica del país nos condujo a la selección de aquellos municipios correspondientes a capitales regionales. Del total de 16 capitales, Talca, Chillán y Coyhaique no contaban con oficinas de migración a la fecha de la investigación, lo que redujo la muestra posible a 13 municipios. Se logró la participación voluntaria de 9 municipios correspondientes a Arica, Iquique, Copiapó, Valparaíso, Rancagua, Concepción, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas. Los restantes municipios que no fueron incluidos en el presente estudio, es decir, Antofagasta, Coquimbo, Santiago y Temuco, no pudieron participar por motivos administrativos, topes de agenda o bien no contestaron nuestra solicitud.

⁴ Las entrevistas fueron realizadas en formato online, vía Zoom entre el 3 de octubre y el 2 de noviembre de 2022 y tuvieron una duración aproximada de 60 minutos cada una.

⁵ Sello Migrante del Servicio Nacional de Migraciones de Chile; Herramienta de Acción para la Inclusión Local, desarrollada por la OCDE, Migration Policy Group, Welcoming International e Intercultural Cities/Council of Europe; y el informe "Local Inclusion of Migrants and Refugees - A Gateway to existing ideas, resources and capacities for cities across the world" (CMI et al., 2021).

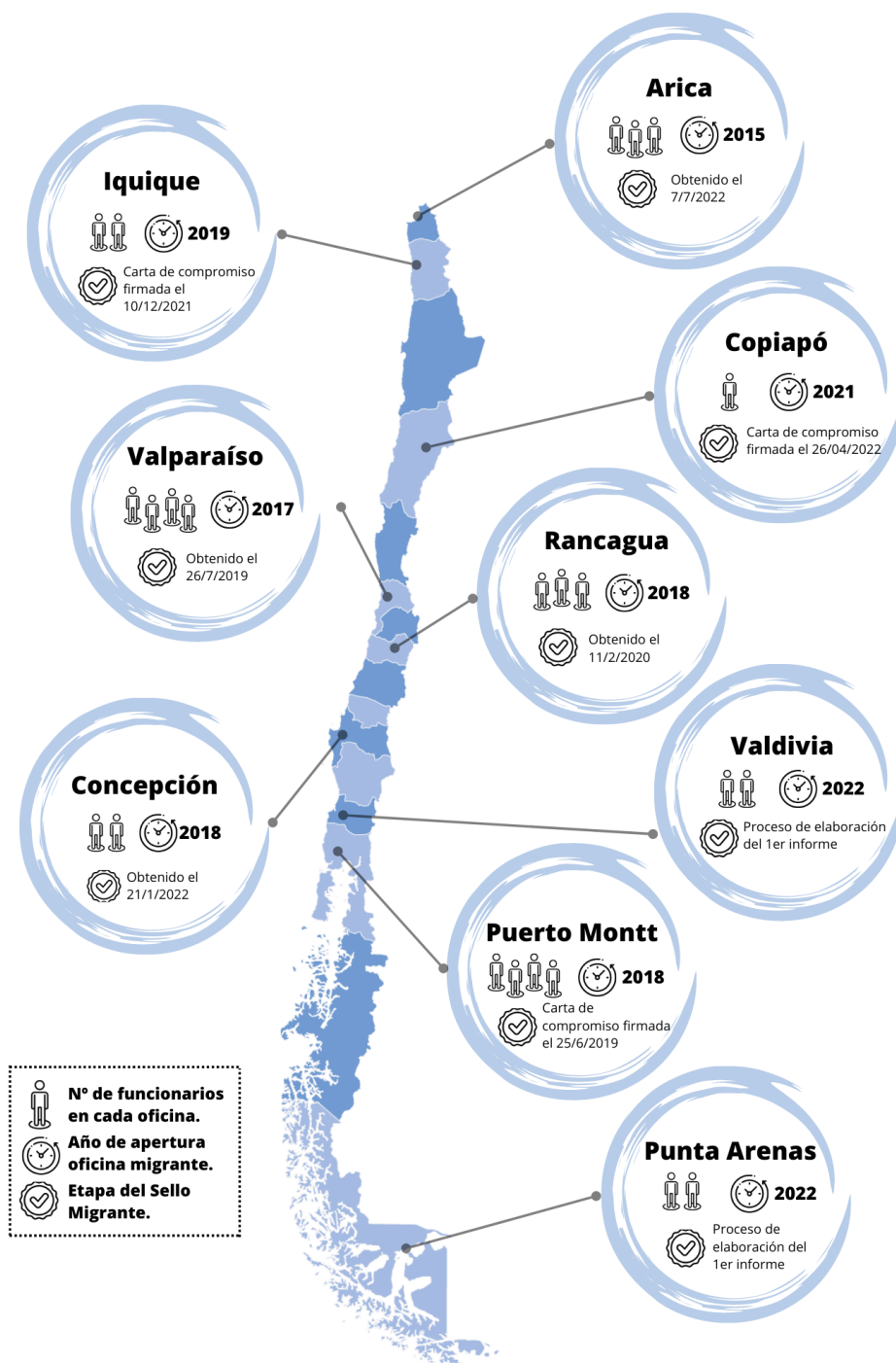
5. POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN DE POBLACIÓN MIGRANTE EN NUEVE MUNICIPIOS DE CHILE

Los municipios estudiados corresponden a las siguientes capitales regionales del país: Arica (región de Arica y Parinacota), Iquique (región de Tarapacá), Copiapó (región de Atacama), Valparaíso (región de Valparaíso), Rancagua (región del Libertador General Bernardo O'Higgins), Concepción (región del Biobío); Valdivia (región de Los Ríos); Puerto Montt (región de Los Lagos); y Punta Arenas (región de Magallanes y de la Antártica Chilena).

En la siguiente infografía se presenta una caracterización general de los municipios entrevistados, según la antigüedad de la oficina municipal de migración, el estado de avance respecto del Sello Migrante del Servicio Nacional de Migraciones y el número de funcionarios que trabajan en la oficina.

A continuación, se presentará y analizará el nivel de cumplimiento de diversos indicadores de integración a las tres dimensiones presentadas en la sección anterior. Para esto, se presentará información respecto de los nueve municipios entrevistados, identificando el grado general de cumplimiento de los indicadores, prácticas a destacar y aspectos en que existen brechas relevantes.

Figura 2. Caracterización general de municipios entrevistados



Fuente: elaboración propia

Dimensión 1: Asistencia a personas migrantes y refugiadas

INDICADOR 1.1: Existen programas para promover y apoyar la regularización migratoria

En general todos los municipios dedican la mayor parte de sus esfuerzos a entregar información y -en algunos casos- acompañamiento en los procesos vinculados a regularización migratoria y tramitación de visados. Al observar programas o iniciativas de regularización migratoria desarrollada por los municipios, es posible identificar campañas de regularización extraordinaria, iniciativas conjuntas con otras organizaciones y entrega de información y orientaciones en el proceso a los usuarios.

Buenas prácticas:

- Iquique: la municipalidad participa de una red de instituciones que trabajan, entre otras cosas, en la regularización de personas migrantes. La red está integrada por instituciones como ACNUR, World Vision, FASIC y SJM, con las que el municipio se coordina para coordinar y difundir actividades de orientación en regularización, compartir información y hacer derivaciones de casos.

Brechas:

- La información recabada indica que los vínculos de las oficinas municipales con el Servicio Nacional de Migraciones no siempre están suficientemente institucionalizados. No obstante, existen canales informales entre los municipios y el Servicio Nacional de Migraciones que son utilizados para obtener información general y referente a casos específicos, mientras que la existencia de espacios formales de trabajo varía caso a caso.
- Destaca en general la falta de políticas o programas concretos impulsados por los municipios, que se estructuren a partir de las posibilidades de regularización que existen en el actual marco normativo.

INDICADOR 1.2: Existen medidas específicas orientadas a que niños, niñas y adolescentes migrantes regularicen su estatus migratorio

Hay una serie de acciones que realizan los municipios para implementar medidas específicas orientadas a apoyar a NNA migrantes en la regularización de su situación migratoria. Entre ellas destacan la existencia de programas formales orientados a la regularización (como por ejemplo en Valparaíso), la entrega de orientación sobre los trámites de regularización, el trabajo con otras unidades municipales (Arica, Iquique, Copiapó, Valparaíso, Rancagua y Concepción) y derivaciones a otras organizaciones de la sociedad civil.

Buenas prácticas: Campaña de regularización migratoria de la niñez de la Municipalidad de Valparaíso. Si bien se trabaja de manera permanente en la regularización de NNA migrantes, se puso especial énfasis en esto a través de una campaña de 5 meses lanzada en octubre de 2022, en el marco de un convenio con la clínica jurídica de la Universidad Andrés Bello de Viña del Mar. Esta campaña contempla la articulación con escuelas, jardines infantiles, escuelas de fútbol y otros espacios en que existe trabajo con NNA para levantar solicitudes de regularización.

Brechas:

- En general los municipios realizan derivaciones a instituciones externas y son pocos los que ayudan directamente a tramitar las solicitudes de regularización, lo que da cuenta de limitaciones en términos de recursos humanos.
- Hay algunos municipios que no trabajan este tema, principalmente por falta de personal y también de información. Esto es especialmente grave, dado que la regularización de NNA debiese ser un foco prioritario por parte de todos los organismos públicos que trabajan con niñez y personas migrantes.

INDICADOR 1.3: Se realiza acompañamiento y se presta apoyo en procesos de reunificación familiar

La mayoría de los municipios entrega información y orientaciones generales sobre tramitación de visados y alternativas de regularización de manera presencial en sus oficinas. Sin embargo, se observa que en la mayoría de los municipios estudiados no existe un acompañamiento específico a procesos de reunificación familiar y la tramitación de los visados correspondientes.

Buenas prácticas:

- Iquique: se entrega orientación específica, se informa sobre la documentación necesaria y se presta ayuda para escanear y subir documentos a la página web del Servicio Nacional de Migraciones.
- Arica: si bien no es un proceso de acompañamiento en la tramitación legal de la reunificación familiar, se colabora con OIM para el traslado de personas extranjeras desde Arica hacia otras ciudades de Chile, para facilitar la reunificación.

Brechas: muy pocas oficinas municipales entregan orientación concreta sobre los visados de reunificación familiar e información específica sobre los trámites asociados a estos procesos.

INDICADOR 1.4: Se proporciona, directamente o a través de otras instituciones, asesoramiento jurídico y se facilita el acceso a la justicia

La mayoría de los municipios cubre las necesidades de atención jurídica de personas migrantes a través de convenios y derivaciones hacia otras organizaciones. En esto cumplen un rol fundamental instituciones de la sociedad civil como las clínicas jurídicas de distintas universidades e instituciones como el INDH, FASIC y SJM.

Buenas prácticas: el año 2020 en Puerto Montt, se creó una clínica jurídica en la Facultad de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Aconcagua a partir del trabajo de colaboración entre la universidad y el municipio. Actualmente los abogados o estudiantes de derecho asisten dos días a la semana al municipio para atender a personas migrantes, y es la directora de carrera quien representa en tribunales a las personas migrantes atendidas por el programa.

Brechas: en general los municipios no cuentan con abogados para realizar orientación jurídica o representación legal para personas migrantes. Si bien muchas municipalidades mitigan estas carencias a través de capacitaciones para sus funcionarios y convenios con otras organizaciones, sigue siendo una limitante importante e incluso en algunos casos implica que no se entregue asesoría legal de ningún tipo.

INDICADOR 1.5: Se han adoptado medidas específicas para que migrantes y refugiados puedan acceder a información y servicios universales

La entrega de información sobre acceso a servicios universales y públicos varía respecto a si corresponden a programas permanentes o lineamientos formales, o bien, a iniciativas puntuales asociadas a la entrega de información focalizada en los servicios de salud y educación.

Buenas prácticas: la Municipalidad de Valparaíso, en colaboración con ACNUR, estableció un “infocentro”, que cuenta con computadores y mobiliario que está a disposición de las personas para que accedan a información oficial y realicen trámites online. De esta manera las personas pueden hacer uso de herramientas digitales y no necesariamente debe haber una intermediación directa por parte de los funcionarios en el proceso de acceso a la información.

Brechas: en general faltan acciones decididamente dirigidas a ordenar la forma en que las personas migrantes pueden acceder a información relevante de manera directa, comprensible y de fácil acceso.

INDICADOR 1.6: Existen iniciativas o programas focalizados en mujeres migrantes

La existencia de iniciativas puntuales o programas permanentes para mujeres migrantes es una práctica poco frecuente. Generalmente se realizan derivaciones a la oficina municipal de la mujer, en aquellos municipios que cuentan con dicha unidad, o iniciativas puntuales con otras instituciones como SERNAMEG, ACNUR o el Sello Migrante del Servicio Nacional de Migraciones. Solo Valparaíso y Rancagua cuentan con iniciativas permanentes vinculadas al trabajo con mujeres migrantes.

Buenas prácticas:

- Valparaíso: en el marco del convenio “Ciudades Solidarias” con ACNUR, se armó una red de mujeres emprendedoras llamada red “inmigrar”, con la que se han realizado cursos de emprendimiento y transferencias monetarias para implementar negocios. La red está abierta a mujeres que tengan un emprendimiento o tengan interés por desarrollar una idea de negocio, y ha permitido que personas que no cuentan con un permiso de trabajo puedan acceder a oportunidades de participación económica.
- Rancagua: se realizan charlas cada tres meses para mujeres migrantes, en que se busca potenciar su autoestima, conversar sobre su situación social e identificar posibilidades de entregar apoyo.

Brechas: en la mayoría de los municipios falta una perspectiva de interseccionalidad en el trabajo con mujeres migrantes⁶, dado que se considera suficiente derivarlas a la oficina o programa municipal de la mujer. Esto no necesariamente implica que deba haber un programa o iniciativa específica desde la oficina de migración, pero sí preocuparse que desde la oficina de la mujer, la oficina de migración, o algún espacio del municipio, se aborde el tema de manera multidimensional y desde una perspectiva de interseccionalidad.

⁶ La interseccionalidad apunta a incorporar una visión que comprenda la interacción que existen entre distintas categorías sociales tales como el género, la nacionalidad o el estatus social. En el caso de las mujeres migrantes, se releva la existencia de problemáticas asociadas a la migración y aquellas asociadas con el género, haciendo énfasis en la interacción entre ambas y los estereotipos discriminatorios presentes en los procesos de integración (Anthias y Pajnik, 2014).

INDICADOR 1.7: Se entrega apoyo a personas migrantes o refugiadas en situaciones de emergencia

La entrega de ayuda humanitaria, así como iniciativas coordinadas y programas de asistencia para personas en situación de calle, contextos de violencia y carencia de recursos por parte de las oficinas de migración municipal se pueden dividir en iniciativas puntuales realizadas con otras organizaciones, iniciativas focalizadas en salud y aquellas que se relacionan con los dispositivos de albergues, situaciones de emergencia o asistencia humanitaria.

Buenas prácticas:

- Trabajo en red: en general los municipios logran mitigar sus limitaciones para asistir a personas migrantes mediante el trabajo colaborativo con organizaciones internacionales y de la sociedad civil (por ejemplo, OIM, ACNUR, SJM y el Hogar de Cristo). Lo anterior les permite apoyar a más personas al canalizar ayuda a través del trabajo de la oficina municipal, junto con alcanzar con la asistencia a personas migrantes en situación irregular que el municipio no puede ayudar directamente.

Brechas:

- En general la asistencia directa a migrantes en situación irregular no puede ser llevada a cabo por municipios. Al no contar con RUN (Rol Único Nacional) ni Registro Social de Hogares no se les puede entregar dinero, comida u otros bienes básicos financiados con fondos públicos, lo que impide asistir a las personas migrantes que por lo general se encuentran en situación de mayor necesidad.
- Vinculado a lo anterior, casi ninguno de los municipios entrevistados estaba informado del proceso de enrolamiento que se está empezando a desarrollar para que personas en situación irregular puedan tener un RUN. Esto está contemplado en la Ley de Migración y en el Decreto 106 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y puede facilitar el acceso de personas migrantes en situación irregular a servicios públicos de diversa índole, por lo que es fundamental que las oficinas de migración de los municipios sean informados y capacitados al respecto.

Dimensión 2: Trabajo y desarrollo económico⁷

INDICADOR 2.1: Existen programas de apoyo a emprendimientos y pequeños negocios que incorporan a la población migrante, orientados a la capacitación y formalización

Los programas o iniciativas de apoyo a emprendimientos que incorporan a la población migrante tienen como requisito de acceso, en la gran mayoría de los casos, que las personas migrantes se encuentren en situación migratoria regular. Las iniciativas que existen se vinculan generalmente con las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL) y/o los departamentos de fomento productivo, o bien corresponden a programas focalizados en colaboración con SERCOTEC, SENCE u otras organizaciones de la sociedad civil.

Buenas prácticas:

- Arica: se creó la “Academia Municipal Abierta” con apoyo de Open Society Foundations, que tiene por objeto capacitar y formar en oficios, incorporando además cursos de formación ciudadana. El proyecto contempla la realización de cuatro cursos de capacitación para 275 personas migrantes cada uno, independiente de su estatus migratorio. Los oficios en que se puede formar a los participantes son, por ejemplo, panadería, gasfitería, mecánica automotriz o electricidad. Esta iniciativa, cuya ejecución va desde 2022 hasta 2024, tiene dentro de sus objetivos entregar alternativas económicas a quienes aún no han podido regularizar su situación migratoria.

Brechas: En general son las OMIL o unidades de desarrollo productivo las que trabajan emprendimiento, y la regla general es que no trabajan con migrantes en situación irregular. Esto excluye de los programas de apoyo al emprendimiento o formación en oficios a la población extranjera que usualmente está en condiciones de mayor vulnerabilidad económica.

INDICADOR 2.2: Se entrega apoyo y acceso a infraestructura y espacios de trabajo para emprendedores migrantes y refugiados

Solo Valparaíso y Concepción poseen programas permanentes de capacitación y acceso a cursos, capacitaciones y/o herramientas laborales para población migrante. El resto de los municipios colabora con elementos puntuales como la gestión de espacios y/o implementos para la realización de actividades como ferias de emprendedoras.

Buenas prácticas: En Valparaíso, el infocentro instalado con la ayuda de ACNUR está disponible para que emprendedores migrantes usen los computadores para trabajar y realizar los trámites que requieran. Además, la red de emprendedoras migrantes funciona en el espacio de Casa Taller, que es un centro comunitario sostenido por el municipio donde las comunidades realizan distintas actividades.

⁷ Para la construcción de los indicadores de esta dimensión no se consideraron las iniciativas y/o programas desarrollados por la Municipalidad de Valdivia, ya que no tuvimos acceso a dicha información por parte de la oficina de migración municipal al momento de realizar la entrevista.

Brechas: En general las iniciativas desarrolladas por los municipios no involucran la facilitación de espacios físicos habilitados para que emprendedores migrantes o refugiados puedan trabajar, acceder a herramientas tecnológicas o talleres de oficio.

INDICADOR 2.3: Se entregan oportunidades de acceso a capital para emprendedores migrantes y refugiados

Si bien las oportunidades de acceso a capital son escasas dadas las limitaciones presupuestarias de las oficinas de migración, los municipios poseen dos tipos de alternativas de financiamiento directo para emprendedores migrantes. La primera se vincula con iniciativas puntuales, más frecuentes y financiadas con presupuesto propio y, por otro lado, está el apoyo y búsqueda de financiamiento externo a través de otras organizaciones o instituciones como el Fondo ORASMI del Ministerio del Interior, Fondo Esperanza, World Vision, Cruz Roja, ACNUR, SERCOTEC y FOSIS.

Buenas prácticas: En Concepción, a través del trabajo colaborativo con ACNUR y la Cruz Roja, realizan de manera permanente programas de capacitación y apoyo monetario para mujeres migrantes emprendedoras.

Brechas: La entrega de recursos a extranjeros está limitada a quienes tengan visa, cuando se trata de financiamiento público, por lo que la única forma de entregar fondos a extranjeros en situación irregular es a través de organizaciones externas.

INDICADOR 2.4: Se identifica de manera proactiva a emprendedores migrantes y refugiados, para ayudarlos a conectar entre sí y con otros emprendedores de la comuna

Las iniciativas en esta línea, que son escasas, son abordadas a nivel municipal y en ciertos casos en coordinación con instituciones externas como ONGs, SERCOTEC y FONAPI.

Buenas prácticas: En Copiapó, el programa de fomento productivo de la municipalidad en coordinación con la oficina de migración ha ido incorporando a emprendedores migrantes en una base de datos de emprendedores de la comuna. Esa información es utilizada para vincular los emprendimientos a una red de emprendedores que posteriormente llevan a cabo ferias y actividades.

Brechas: salvo excepciones, en general los municipios no generan iniciativas de este tipo y, cuando se realizan desde otros departamentos o áreas de la municipalidad, falta coordinación con las oficinas de migración.

INDICADOR 2.5: Existe un trabajo coordinado en torno a acciones específicas entre el programa u oficina de migración y las unidades municipales enfocadas en emprendimiento y empleo

Es una práctica frecuente que las oficinas municipales de migración colaboren con OMIL y otras unidades municipales vinculadas a empleo y emprendimiento. Esta coordinación incluye derivaciones, iniciativas de capacitación para migrantes, programas de emprendimiento y actividades conjuntas tales como ferias laborales.

Buenas prácticas: En Arica e Iquique, además de la coordinación con oficinas municipales de empleo y fomento productivo, complementan esta labor a través de la coordinación con actores externos tales como ONGs, organismos internacionales, universidades y consulados.

Brechas: En general el trabajo que realizan los municipios en torno a la intermediación laboral y emprendimiento están enfocadas sólo en personas con su situación migratoria al día.

INDICADOR 2.6: Existe un trabajo en torno a estrategias de intermediación laboral adaptado a situaciones de movilidad humana

Casi todas las oficinas hacen derivaciones a OMIL para cubrir las necesidades de intermediación laboral. Sin embargo, son pocos los casos en que la oficina de migración participa apoyando el proceso de intermediación luego de haber realizado la derivación.

Buenas prácticas: En Rancagua, la oficina de migración resuelve consultas de la OMIL en caso de existir dudas respecto de los requisitos o documentación necesaria para la contratación, así como eventuales problemas con los empleadores.

Brechas: Las actividades de intermediación laboral son orientadas a personas que tienen un permiso de trabajo, lo que deja fuera a la población migrante en situación irregular.

INDICADOR 2.7: Se entrega apoyo a las personas migrantes y refugiadas en el proceso de convalidación de títulos o certificación de competencias

En general, se observan pocas iniciativas por parte de los municipios orientadas a la entrega de información sobre el proceso de convalidación de títulos y, salvo excepciones, un manejo limitado de la información relativa a dichos procedimientos. Tampoco se reportan experiencias vinculadas a la certificación de competencias laborales.

Buenas prácticas: En Rancagua se realiza un taller anual liderado por la oficina de migración, en que se expone sobre el proceso y requisitos para la convalidación de títulos.

Brechas: son muy pocas las municipalidades que desarrollan algún tipo de iniciativa en este tema y se evidencia falta de información por parte de los encargados de las oficinas de migración al respecto.

INDICADOR 2.8: Se entrega información a personas migrantes y refugiadas respecto a derechos laborales y alternativas existentes ante eventuales vulneraciones de derechos laborales

La entrega de información a migrantes en cuanto a la normativa y derechos laborales como iniciativas de la oficina migrante o del municipio son puntuales, poco frecuentes y se relacionan con la atención directa y entrega de orientación más que con programas permanentes.

Buenas prácticas: La Academia Municipal Abierta de Arica, que entrega formación en distintos oficios, contempla un módulo introductorio al derecho laboral. Éste incluye las obligaciones que establece la ley chilena en cuanto al pago de imposiciones, seguridad social, pago de seguros y otros elementos centrales de la normativa laboral chilena.

Brechas: Hacen falta programas o iniciativas permanentes que entreguen información de manera periódica a personas migrantes y refugiadas. Esto no necesariamente debe realizarlo la oficina de migraciones de cada municipio, pero sí es necesario que exista una coordinación con el departamento municipal que lo lleve a cabo para incorporar de manera efectiva las particularidades a las que se ven enfrentadas las personas migrantes y refugiadas.

INDICADOR 2.9: Existe una asociación entre las autoridades locales, las organizaciones sociales y el sector privado para apoyar las nuevas oportunidades laborales de las comunidades migrantes y de acogida

En general, la coordinación entre el sector público, privado y social para entregar nuevas oportunidades laborales a las comunidades migrantes se materializa a través de iniciativas coordinadas con otras unidades municipales y con organizaciones e instituciones externas. Sin embargo, ninguno de los funcionarios entrevistados dio cuenta de iniciativas en conjunto con el sector privado, salvo en el caso de Rancagua en que la OMIL participa de una mesa con empresas.

Buenas prácticas: Iquique forma parte de una mesa técnica donde colaboran, entre otras, organizaciones e instituciones como ACNUR, World Vision, Cruz Roja, la Delegación Presidencial y otras unidades municipales y se abordan las experiencias diarias en la atención directa y diseño de estrategias de contingencia vinculadas a la migración, entre las que se aborda la situación laboral de la población migrante.

Brechas: Si bien existen distintos espacios intersectoriales de colaboración, en general los municipios entrevistados no presentan experiencias de coordinación formal con el sector privado en que se aborde de manera concreta la inserción laboral de personas migrantes. Por otro lado, la coordinación con otras instituciones públicas en torno a inclusión laboral de personas migrantes tampoco parece estar consolidada en espacios permanentes de trabajo.

Dimensión 3: Gobernanza institucional⁸

INDICADOR 3.1: Existe una política orientada a la integración de personas migrantes de la que participan diversos departamentos municipales y que involucra a la comunidad de la comuna

Salvo pocas excepciones, son pocos los lineamientos o políticas que abordan la migración de manera transversal en los municipios. Considerando que las municipalidades han debido dar muchas veces la primera respuesta desde la institucionalidad pública a la población migrante, es comprensible que vayan tomando acción a medida que las necesidades emergen. Sin embargo, es importante que haya esfuerzos dirigidos de manera estratégica y transversal para que desde los distintos programas, departamentos y direcciones municipales se aborden los desafíos a los que se enfrentan en materia de migración.

Buenas prácticas:

- Copiapó: Incorporación formal de temática migrante en el Plan de Desarrollo Comunal, con especial énfasis en derechos y deberes de las personas migrantes.
- Concepción: ordenanza municipal de no discriminación, que opera como marco para generar espacios de trabajo con la población migrante.

Brechas: Ninguno de los municipios cuenta con una política municipal que aborde de manera transversal y estratégica el trabajo con la población migrante. La incorporación del tema en el Plan de Desarrollo Comunal es un buen acercamiento, pero se requiere ir más allá; ya sea profundizando la temática en el Plan o desarrollando además una política de migración comunal con enfoque multidimensional.

INDICADOR 3.2: Existen mecanismos e instancias de coordinación y trabajo multinivel (municipal, regional, nacional)

Es posible observar iniciativas puntuales y circunstanciales de coordinación entre las oficinas de migración y otras autoridades o instituciones públicas. Sin embargo, son muy pocas las instancias de trabajo formal, muy pocas oficinas señalan tener algún canal con el gobierno central y el interlocutor a nivel regional varía dependiendo del caso, pudiendo ser la Delegación Presidencial, el Gobierno Regional o la dirección regional del Servicio Nacional de Migraciones.

Buenas prácticas:

- Iquique: la mesa intersectorial de colaboración en que participa la municipalidad y distintas ONGs, que se reúne semanalmente, cuenta con la participación del Delegado Presidencial. En esta instancia se da cuenta de las distintas necesidades presentes, acciones realizadas y posibilidades de concretar futuras medidas.

⁸ Para la construcción de los indicadores de esta dimensión no se consideraron las iniciativas y/o programas desarrollados por el Municipio de Valdivia, ya que no tuvimos acceso a dicha información por parte de la oficina de migración municipal al momento de realizar la entrevista.

- Valparaíso: la oficina de migración se integra a espacios de coordinación preexistentes en distintas áreas, aportando desde una perspectiva de interseccionalidad. Ejemplo de esto es su participación en la mesa regional de salud y el trabajo con Chile Crece Contigo y dispositivos de niñez.

Brechas:

- Son pocos los municipios que cuentan con espacios formales y permanentes de coordinación con otras autoridades o instituciones de gobierno.
- Salvo el caso de Iquique, no se observan experiencias en que las autoridades regionales impulsen o participen de instancias de coordinación constante en torno a la migración.

INDICADOR 3.3: Existen prácticas concretas de intercambio de información y coordinación de actividades con migrantes y refugiados, organizaciones de la sociedad civil, empresas y otras administraciones municipales

En general existe una buena coordinación entre los municipios y organizaciones de la sociedad civil, universidades y organismos internacionales. Por otro lado, hay muy poco trabajo y experiencias de coordinación con empresas y otros municipios, salvo algunas excepciones.

Buenas prácticas:

- Rancagua y Puerto Montt: actúan como referentes y dan apoyo a otras oficinas municipales más nuevas a las que comparten información y experiencias.
- Concepción: participan de mesa público-privada que funciona desde 2017 con distintas ONG. Está la intención de incorporar más municipios, a la Universidad de Concepción y a la Corporación de Asistencia Judicial.

Brechas: Faltan instancias efectivas de intercambio y articulación con otros municipios y empresas, tanto para compartir información y experiencias, como para trabajar en proyectos de interés común.

INDICADOR 3.4: Existen políticas o prácticas de capacitación y formación de funcionarios municipales para asegurar que las personas migrantes tengan acceso a servicios básicos

Todas las oficinas (salvo en el caso de Punta Arenas, que lo incorpora en su planificación 2023) han impulsado capacitaciones para funcionarios municipales. Las temáticas abordadas y quién entrega la capacitación varían dependiendo del contexto y las redes disponibles. Sin embargo, se identifican desafíos en cuanto a la cobertura y permanencia en el tiempo de las capacitaciones.

Buenas prácticas:

- Valparaíso: Existe un plan de capacitaciones que ha evolucionado en el tiempo, adaptándose a los cambios de contexto que se aplican a distintos equipos municipales que atienden personas, especialmente oficinas municipales de zona, OMIL, dispositivos de mujeres, dispositivos de niñez y salud. Tienen como indicador anual que todos los equipos reciban al menos un ciclo de capacitaciones en temas que van cambiando. Ejemplo: campaña de regularización de la niñez, en virtud de la cual se hacen charlas a los diferentes equipos.

- Puerto Montt: Incorporación de capacitaciones en Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2023 para difundir con todos los funcionarios municipales los contenidos de la ley de migración.

Brechas:

- Falta instaurar prácticas o programas permanentes de capacitación, que den cuenta de la necesidad de actualizarse en una materia que está en constante cambio y de la rotación que existe en los equipos municipales.
- Es necesario que cubran equipos o departamentos prioritarios, como funcionarios/as de educación, salud y atención social, entre otros.
- En general las capacitaciones realizadas cubren algunas temáticas, y no se logra que el trabajo en formación aborde todos los temas incluidos en los indicadores.

INDICADOR 3.5: Se capacita a los funcionarios municipales responsables de la atención a personas migrantes y refugiadas en leyes de migración, estatus de migrantes y refugiados, permisos de trabajo, derechos, mecanismos para denunciar la discriminación

En la mayor parte de los municipios se han generado espacios de capacitación en estas áreas, donde juega un rol importante el Servicio Nacional de Migraciones y organizaciones de la sociedad civil especializadas en migración y derechos humanos.

Buenas prácticas: En Arica existe articulación con ACNUR, SJM y Sermig para recibir capacitaciones externas para los funcionarios municipales.

Brechas: Si bien son casos minoritarios, existen algunos municipios donde no se han realizado capacitaciones en estas materias o han sido muy acotadas. Siendo este un tema central en cuanto a las necesidades de las personas migrantes es importante que existan programas de capacitación a funcionarios municipales funcionando de manera efectiva e impulsados además desde el nivel central.

INDICADOR 3.6: Se han implementado medidas para promover la diversidad para que la fuerza laboral del municipio refleje la composición de la población de la comuna

Si bien los municipios han ido incorporando extranjeros en sus equipos, se observa que estos funcionarios son contratados generalmente a honorarios y en cargos o funciones dentro de los escalafones de menor jerarquía.

Buenas prácticas: En Valparaíso existe una ordenanza municipal de no discriminación y buen trato, en virtud de la cual se deben realizar talleres de sensibilización a equipos municipales. Se ha ido contratando a personas migrantes, por lo que se trabaja la cultura organizacional en ese aspecto.

Brechas:

- En general no hay políticas ni iniciativas adoptadas con la intención de promover la contratación de personas de distintas nacionalidades.

- Hay limitantes administrativas dado que la ley privilegia a personas chilenas o extranjeros que sean ciudadanos para la contratación de planta o contrata, por lo que en general sólo se contrata a extranjeros a honorarios.

INDICADOR 3.7: Se implementan fondos multianuales destinados a objetivos de integración de personas migrantes

En general todos los municipios cuentan con fondos para trabajar en materia de migración desde un programa u oficina municipal, orientado principalmente a la atención y orientación de personas migrantes. Sin embargo, presentan limitaciones para obtener financiamiento municipal para proyectos de mayor envergadura y que se proyecten durante más de un año.

Buenas prácticas: Varios municipios desarrollan iniciativas adicionales a las cubiertas por el presupuesto municipal, que se financian en algunos casos con fondos internacionales (ACNUR, OIM, OSF).

Brechas: La limitante principal está dada por la estructura del financiamiento municipal, que debe ser aprobada año a año. Por lo mismo, la proyección de programas de más de un año involucra la incertidumbre de la aprobación de futuros presupuestos municipales. La excepción a esto puede estar dado por fondos externos, ya sean nacionales o internacionales.

INDICADOR 3.8: Se levanta y utiliza evidencia y datos respecto de lo que funciona en términos de acciones de integración local

Las oficinas municipales de migración por lo general registran y sistematizan las actividades desarrolladas durante el año, junto con llevar un registro de las atenciones que hacen a usuarios. Sin embargo, no se observan iniciativas en que se levante información o evidencia adicional como diagnóstico o base para las iniciativas o programas a desarrollar.

Buenas prácticas: En Copiapó, al momento de realizar la entrevista, se estaba desarrollando un diagnóstico comunal respecto del acceso a la salud por parte de la población migrante.

Brechas:

- En general los municipios no levantan datos ni tienen evidencia vinculada a la efectividad o el impacto de sus programas en materia migratoria.
- Las labores de registro suelen ser una sistematización de las actividades realizadas durante el año, similar a una cuenta pública, pero que no aporta mayores antecedentes que permitan evaluar y mejorar las políticas o iniciativas desarrolladas.

INDICADOR 3.9: Se mejora el registro de datos incluyendo el punto de vista de personas migrantes

Este es un aspecto que en general no ha sido desarrollado por las oficinas de migración en los municipios. En algunos casos se observa un levantamiento de información individualizado más completo, pero sólo en el caso de Valparaíso se incorporan elementos aportados desde la perspectiva de las personas migrantes.

Buenas prácticas:

- Valparaíso: en entrevistas de atención a usuarios se indaga sobre aspectos adicionales a la consulta principal, para vincular con otras oportunidades como clases de español, proyectos u otros, junto con identificar necesidades prioritarias.
- Concepción: formularios de atención a personas migrantes se llenan de manera digital, en oficina o en terreno a través de celulares. La información sistematizada permite ver estadísticas de atención que coinciden con las estadísticas nacionales en términos de género, edad, nacionalidad, etc.

Brechas: Se observa que hay oficinas muy retrasadas en este indicador, que no cuentan con registros de las atenciones a usuarios que hacen día a día.

INDICADOR 3.10: Se sincronizan las bases de datos de distintos servicios que identifiquen necesidades de la población migrante

Son excepcionales los casos en que se sincronizan datos para mejorar la información disponible respecto de la población migrante en la comuna.

Buenas prácticas: En Punta Arenas se trabaja con los registros administrativos, realizando sincronización y chequeo de datos de la corporación municipal de educación, del Ministerio de Educación y la atención primaria de salud.

Brechas:

- En general no hay sincronización de datos, sino que se utiliza información de otras instituciones para actualizar el estado de la situación migratoria en el país o la región.
- Se observa una falta de coordinación y colaboración entre los municipios e instituciones como la PDI y el Sermig, puesto que muchas veces los primeros deben pedir la información a través de la Ley de Transparencia.

6. PROPUESTAS

A partir de las brechas identificadas en la sección anterior, se desarrollaron propuestas que apuntan a aspectos prioritarios vinculados a las tres dimensiones estudiadas en este informe. Considerando que los municipios tienen recursos humanos y económicos limitados, es importante considerar que estas propuestas deben ser priorizadas y adaptadas al contexto de cada comuna. Junto con eso, se debe considerar el trabajo con otros actores del estado, la sociedad civil y el sector privado, para avanzar en mejores políticas públicas orientadas a la integración de las personas migrantes a nivel local.

A continuación, se presentan **diez propuestas para fortalecer el trabajo de los municipios**, que luego son desarrolladas con mayor detalle y se complementan con experiencias tanto locales como extranjeras:

1. **IMPULSAR EN CADA MUNICIPIO EL DESARROLLO DE UNA “POLÍTICA MUNICIPAL DE MIGRACIÓN”.**
2. **DESARROLLAR PROGRAMAS FORMALES DE TRAMITACIÓN DE VISADOS Y REGULARIZACIÓN MIGRATORIA, QUE INCORPOREN LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR Y REGULARIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**
3. **CONECTAR LAS NECESIDADES DE TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO CON ESTRATEGIAS DE REGULARIZACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL.**
4. **FOMENTAR Y FACILITAR EL ENROLAMIENTO DE PERSONAS MIGRANTES EN SITUACIÓN MIGRATORIA IRREGULAR.**
5. **ESTABLECER CANALES Y ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS PARA QUE LAS PERSONAS MIGRANTES PUEDAN ACCEDER A INFORMACIÓN RELEVANTE PARA SU INTEGRACIÓN EN LAS COMUNIDADES DE ACOGIDA.**
6. **AMPLIAR ALTERNATIVAS DE TRABAJO CON EMPRENDEDORES MIGRANTES Y REFUGIADOS.**
7. **INCORPORAR PERSPECTIVA DE INTERSECCIONALIDAD EN EL TRABAJO CON MUJERES MIGRANTES.**
8. **ESTABLECER INSTANCIAS FORMALES Y PERMANENTES DE COORDINACIÓN Y TRABAJO ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE DISTINTOS NIVELES.**
9. **POTENCIAR ALTERNATIVAS PARA AUMENTAR Y COMPLEMENTAR LOS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES EN LOS EQUIPOS MUNICIPALES.**
10. **ESTABLECER PROGRAMAS PERMANENTES PARA LA FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

Propuesta 1: Impulsar en cada municipio el desarrollo de una “Política Municipal de Migración”

Contexto: Ninguno de los municipios entrevistados tiene una política municipal que establezca lineamientos transversales para abordar de manera estratégica y multidimensional el trabajo con la población migrante de la comuna. Por otra parte, la planificación y evaluación de acciones y programas en materia de migración requiere ser reforzada a través de un mejor levantamiento y registro de información de la población migrante, junto con el uso de estadísticas externas que complementen los datos disponibles a nivel municipal.

Experiencia internacional:

- En Estados Unidos, en ciudades como Dayton, Pittsburgh y Allegheny County, se han establecido Consejos Consultivos de Bienvenida enfocados en la planificación estratégica e implementación de planes para promover la inclusión de inmigrantes y el involucramiento de la comunidad receptora. Estos consejos involucran a líderes de ONGs, empresas y comunidades migrantes, que contribuyen al trabajo municipal en el diseño y ejecución de las políticas (Welcoming America, 2021).
- En Bélgica, la ciudad de Ghent estableció el año 2015 una fuerza de trabajo interdepartamental enfocada en refugio, involucrando departamentos del gobierno local y organizaciones de la sociedad civil bajo el liderazgo del vice alcalde en colaboración con los miembros del concejo de la ciudad. Se crearon tres grupos de trabajo (voluntariado y conciencia pública, refugio y albergue, e integración) para facilitar la cooperación organizada entre los distintos actores involucrados (OCDE et al., 2020).
- En Turquía, La Municipalidad de Sultanbeyli, en colaboración con la Asociación de Asistencia y Solidaridad para Refugiados y Solicitantes de Asilo, estableció un centro comunitario y de coordinación que permite recolectar toda la información necesaria mediante encuestas a familias refugiadas, incluyendo información demográfica, que se almacena en una base de datos online (OCDE et al., 2020).
- En Uganda, desde 2020, la Municipalidad de Arua, en colaboración con la Oficina Central de Estadísticas y agencias internacionales, implementó un programa para censar a los migrantes de la ciudad. Esto permitió identificar a migrantes que no estaban registrados por las instituciones públicas, y a partir de eso fortalecer los servicios y oportunidades entregados a la comunidad migrante y de acogida (AVSI, 2020).

Recomendaciones específicas:

a) Impulsar el desarrollo de una política municipal de migración en todas las comunas donde exista una presencia significativa de población migrante, en que se aborden de manera transversal y estratégica objetivos de integración social, cultural y económica de las personas migrantes, junto con articular el trabajo de las distintas direcciones, corporaciones y departamentos municipales.

b) Apoyar desde el gobierno central la elaboración de políticas municipales de migración, elaborando lineamientos que puedan servir como punto de partida para los municipios, a partir de los objetivos de la Política Nacional de Migración.

c) Coordinar a distintas unidades municipales que a raíz de su trabajo recaben información sobre la población migrante de la comuna, para unificar los datos disponibles y contar con registros que permitan planificar de mejor manera los programas e iniciativas dirigidas a personas migrantes.

d) Facilitar a los municipios la obtención de información sobre población migrante que posean instituciones como el Servicio de Registro Civil e Identificación, el Servicio Nacional de Migraciones y PDI, siempre y cuando no se entreguen datos que puedan contravenir la normativa vigente, comprometer la seguridad de los datos o vulnerar el derecho a la privacidad de las personas.

Propuesta 2: Desarrollar programas formales de tramitación de visados y regularización migratoria, que incorporen la reunificación familiar y regularización de niños, niñas y adolescentes

Contexto: Las oficinas o programas municipales enfocados en población migrante tienen como su principal labor entregar información y en algunos casos acompañamiento respecto de la tramitación de visados. Sin embargo, el nivel de información que maneja cada oficina y la definición o no de un programa estructurado en torno a las alternativas de regularización disponibles varía caso a caso.

A partir del análisis realizado en este informe, se observa que es necesario reforzar el trabajo de orientación y acompañamiento en la tramitación de visados de reunificación familiar y en la regularización de NNA. Ambos son aspectos prioritarios en el contexto migratorio actual del país: en el primer caso porque abre vías de migración regular para los familiares de quienes ya están viviendo en Chile⁹; y, en el segundo, porque facilita la protección e integración de un grupo de protección prioritaria.

Experiencia internacional: En España, el programa Nuevas Familias en Barcelona apoya a las familias que postulan a la reunificación familiar, entregándoles orientación y apoyo antes, durante y después del proceso de reunificación familiar. Ante la ausencia de un programa a nivel nacional, la ciudad usa su presupuesto local para ofrecer a las familias migrantes y refugiadas asesoría completa y personalizada en aspectos legales, prácticos y psicológicos del proceso (OCDE et al., 2020).

⁹ Según la Encuesta Nacional de Migración 2022, la reunificación familiar es una de las principales razones por la que se elige Chile como destino, sólo por debajo de la estabilidad económica del país (Banco Mundial et al., 2022).

Experiencia local: La oficina de Valparaíso, si bien constantemente trabaja por apoyar procesos de regularización migratoria, en octubre de 2022 lanzó una campaña de 5 meses para la regularización de niños, niñas y adolescentes. Esta iniciativa se realizó a través de un convenio con la clínica jurídica de la Universidad Andrés Bello de Viña del Mar y contempla articularse con instituciones y organizaciones estratégicas como escuelas, jardines infantiles y escuelas de fútbol, entre otras.

Recomendaciones específicas:

- a) Establecer programas formales de tramitación de visados y regularización migratoria, que permitan entregar información y acompañamiento respecto de las alternativas disponibles en el actual contexto normativo.
- b) Fomentar la capacitación de funcionarios de programas municipales de migración en torno a las distintas alternativas de acceso a visados y regularización migratoria existentes en Chile, sus requisitos y pasos, para facilitar la orientación y acompañamiento de casos.
- c) Planificar e impulsar desde los municipios campañas o iniciativas específicas de regularización para grupos de especial prioridad.

Propuesta 3: Conectar las necesidades de trabajadores del sector privado con estrategias de regularización e intermediación laboral

Contexto: El trabajo de intermediación laboral que realizan los municipios para trabajadores migrantes presenta como principal limitación la imposibilidad de conectar a extranjeros sin permiso de trabajo con potenciales empleadores. Tampoco se observan experiencias de coordinación formal con actores privados para facilitar la inserción laboral de personas migrantes.

Experiencia internacional: En Italia, el Centro Mediazione al Lavoro de Milán entrega apoyo específico a refugiados y otros grupos que enfrentan dificultades para integrarse al mercado laboral. Esta labor se realiza con equipos mixtos de funcionarios públicos y proveedores de servicios de la sociedad civil, combinando el peso institucional de la municipalidad y la expertiz y experiencia de las ONGs, lo que ha resultado atractivo para empresas que buscan llenar vacantes laborales (Patuzzi, 2020). En Estados Unidos, el Proyecto Mosaico en Saint Louis es una iniciativa público-privada que pone énfasis en atraer personas de bajos ingresos y baja calificación como un pilar clave de los proyectos estratégicos para el incremento del dinamismo de la economía. La iniciativa promueve una relación complementaria entre los trabajadores de baja calificación y los negocios locales emergentes, siendo ambos considerados fundamentales para el éxito de la ciudad. Elementos como la capacitación de trabajadores, la conexión con redes de negocios regionales y la asistencia con la elaboración de currículums, son ejemplos de apoyos complementarios que son desarrollados en el marco de la iniciativa (USC Center for the Study of Immigrant Integration, 2021).

Recomendaciones específicas:

- a) Reforzar los vínculos y el trabajo que exista desde el municipio con las empresas, emprendimientos e industrias de la comuna, para potenciar la intermediación laboral de trabajadores migrantes, especialmente en aquellos rubros donde exista necesidad de contar con más trabajadores.
- b) Articular a la oficina o programa de migración municipal con la oficina de intermediación laboral, para facilitar canales de información respecto de requisitos de contratación de trabajadores migrantes.
- c) Desarrollar alianzas con organizaciones de la sociedad civil, empresas y/o universidades, para analizar las diversas alternativas existentes de regularización para personas migrantes que estén viviendo en la comuna y planificar un proceso de regularización e inserción laboral para todas aquellas que tengan opciones concretas de obtener un permiso de trabajo.

Propuesta 4: Fomentar y facilitar el enrolamiento de personas migrantes en situación migratoria irregular

Contexto: La Ley de Migración y Extranjería establece en su artículo 44 que cualquier institución del Estado, que necesite asignar un número identificador a un extranjero que solicite servicios que correspondan a las funciones de dicho organismo, deberá requerir al Servicio de Registro Civil e Identificación que le asigne a esa persona un Rol Único Nacional (RUN)¹⁰. La posibilidad de que un extranjero en situación migratoria irregular pueda obtener un RUN puede impactar de manera significativa en sus posibilidades de acceder a servicios sociales básicos ante instituciones públicas, así como también de realizar trámites ante instituciones privadas.

Tal como se evidenció en las entrevistas, la asistencia directa a personas migrantes en situación irregular generalmente no puede ser realizada por los municipios, dado que no cuentan con RUN ni Registro Social de Hogares. Dado que la posibilidad de enrolamiento y asignación de RUN aún no ha sido implementado de manera transversal, casi ninguno de los municipios entrevistados contaba con información sobre esta alternativa contemplada en la ley. Según información solicitada al Servicio de Registro Civil e Identificación a través de la Ley sobre Acceso a la Información Pública, entre enero y octubre de 2022 se asignó un RUN a 236 extranjeros¹¹.

Experiencia internacional: en Estados Unidos, el gobierno local de New Haven creó en 2007 una cédula de identificación municipal (Elm City Resident Card) para migrantes indocumentados, para usar con la policía, bancos,

¹⁰ El Decreto 106 de 2022 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos regula el procedimiento para el enrolamiento y otorgamiento de RUN a extranjeros.

¹¹ Los enrolamientos y asignaciones de RUN se realizaron en oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación de las siguientes regiones: Arica y Parícuta, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Región Metropolitana y Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

escuelas y en departamentos municipales, para potenciar la integración cívica, económica y social de los recién llegados que tuviesen dificultades para obtener documentos de identidad emitidos por el gobierno federal. Por otra parte, la ciudad de Nueva York entrega cédulas de identificación municipales sin importar el estatus migratorio, que aseguran el acceso a servicios e instituciones culturales a todos los residentes de la ciudad, incluyendo a comunidades desventajadas, jóvenes y migrantes indocumentados. La información personal registrada a través de estas cédulas no es compartida a autoridades migratorias (OCDE et al., 2020).

Recomendaciones específicas:

- a) Impulsar desde el gobierno central el enrolamiento de personas extranjeras que no tengan RUN en colaboración con municipios en todas las regiones del país.
- b) Aprovechar desde los municipios la posibilidad de solicitar el enrolamiento de personas migrantes al Servicio de Registro Civil e Identificación, priorizando a quienes estén en situación de mayor vulnerabilidad.
- c) Habilitar desde los programas municipales la entrega de asistencia directa a migrantes en situación irregular que cuenten con RUN, respecto de áreas críticas o de primera necesidad.

Propuesta 5: Establecer canales y estrategias específicas para que las personas migrantes puedan acceder a información relevante para su integración en las comunidades de acogida

Contexto: El período de llegada al país puede ser el más difícil para las personas migrantes y sus familias, pues deben preocuparse de mantener su situación migratoria al día, aprender de la cultura del lugar al que llegan, insertarse laboralmente y encontrar redes que les permitan cubrir sus necesidades básicas (Azócar et al., 2022). Si bien las entrevistas dan cuenta de que las oficinas y programas municipales centran sus esfuerzos en la entrega de información, se identifica la falta de acciones dirigidas a ordenar la forma en que las personas migrantes pueden acceder a información relevante de manera directa, comprensible y de fácil acceso. Esto no sólo se refiere a la información que pueda entregar la oficina de migración, sino el municipio completo como la primera institución pública a la que muchas veces acuden los extranjeros.

Experiencia internacional:

- En Austria, la oficina "Start Wien" de Viena entrega orientación a migrantes desde que se registran en la ciudad. Se les ofrece acompañamiento individual en 25 idiomas, capacitación en distintos módulos (trabajo, vivienda, educación, salud, normativa y sociedad) y cursos de idioma (OCDE et al., 2020).
- En Estados Unidos, en las ciudades de Nashville, New York y Cupertino, se desarrollan escuelas de liderazgo

para residentes (“Resident Leadership Academies”) que permiten a los inmigrantes aprender sobre el gobierno local, utilizar los servicios y programas de manera más eficiente, visibilizar necesidades y adquirir habilidades de liderazgo, lo que genera un mayor involucramiento de las comunidades migrantes (Welcoming America, 2021).

- En Argentina, la Municipalidad de Córdoba durante el año 2022 inauguró el centro de atención a personas migrantes y refugiadas (CAPEM), que es un edificio municipal orientado a entregar información, dar asesoramiento, proveer asistencia y promover la interculturalidad, para garantizar la inserción efectiva de los extranjeros en la ciudad. Dentro de sus líneas de acción, está la información y consulta sobre legislación y derechos; una guía de información para migrantes (en formato digital y papel); acceso a consultas al Ministerio del Trabajo de la Nación; apoyo en la tramitación de documentación migratoria y administrativa; capacitaciones en materias laborales, financieras, herramientas digitales, emprendimiento y otros; asistencia ante situaciones de extrema necesidad; e iniciativas de promoción de la interculturalidad.

Recomendaciones específicas:

- a) Identificar la información mínima que deben recibir las personas migrantes que lleguen a cada comuna que debe ser facilitada por el municipio, respecto al acceso a servicios públicos, programas municipales, protección de derechos y otros aspectos que se consideren importantes.
- b) Desarrollar e implementar estrategias concretas y adecuadas al contexto de cada comuna para asegurar el acceso a información para la población migrante, tales como la entrega de guías, atención en ventanilla única, información vía web o redes sociales, u otros.
- c) Fomentar programas de acompañamiento a personas migrantes recién llegadas a la comuna que se centren en orientaciones sobre áreas prioritarias y acceso a instituciones y servicios.

Propuesta 6: Ampliar alternativas de trabajo con emprendedores migrantes y refugiados

Contexto: En general, los programas e iniciativas municipales orientados al apoyo y fomento del emprendimiento se limitan a los extranjeros que tengan su situación migratoria al día, especialmente cuando contemplan la transferencia de recursos. Por otra parte, las iniciativas desarrolladas por los municipios generalmente no incluyen la facilitación de espacios físicos habilitados para que emprendedores nacionales o extranjeros puedan trabajar, acceder a herramientas tecnológicas, realizar trámites online o utilizar talleres u oficinas. Tampoco se observan, salvo excepciones puntuales, acciones orientadas a identificar y conectar entre sí a los emprendedores migrantes o refugiados, y cuando son otros departamentos municipales los que llevan a cabo este tipo de iniciativas, no hay coordinación con las oficinas de migración.

Experiencia internacional: En Bucarest (Rumania), Mastercard se ha aliado con la OIM para entregar educación financiera y capacitación para migrantes y refugiados, desarrollando al mismo tiempo tarjetas de prepago para refugiados para simplificar la transferencia de beneficios (Patuzzi, 2020). Si bien esto puede servir a migrantes y refugiados en general, puede ser de gran ayuda para emprendedores que requieren insertarse en el mercado local. Otra experiencia interesante es la de Viena (Austria) y Stuttgart (Alemania). El Centro de Información para Empresas Migrantes en Viena, y el Centro de Negocios Indios en Stuttgart, realizaron el trabajo de identificar emprendedores migrantes, ofreciéndoles locales para desarrollar sus actividades (OCDE et al., 2020).

Recomendaciones específicas:

- a) Potenciar alianzas estratégicas con organizaciones externas al municipio que permitan impulsar programas de emprendimiento y capacitación para personas a las que el municipio normalmente no puede incorporar.
- b) Promover la habilitación de espacios que estén disponibles para emprendedores y trabajadores que requieran infraestructura tecnológica, de trabajo y para realizar reuniones y actividades vinculadas al emprendimiento.
- c) Establecer mecanismos para identificar a emprendedores chilenos y extranjeros a nivel comunal para conectarlos entre sí y apoyar la generación de redes.

Propuesta 7: Incorporar perspectiva de interseccionalidad en el trabajo con mujeres migrantes

Contexto: Si bien existen experiencias destacables entre los municipios entrevistados respecto del trabajo con mujeres migrantes, en la mayoría de los casos esto se limita a realizar derivaciones a la oficina o programa municipal de la mujer. Sin embargo, es importante que el trabajo que se realice con mujeres migrantes considere tanto la dimensión de género como su contexto de movilidad humana. Ambas situaciones, al ser vividas de manera conjunta, pueden implicar vulnerabilidades o desafíos más complejos que simplemente la suma de elementos que conlleva ser mujer o ser migrante de manera separada. Lo anterior supone que exista un trabajo que considere estos elementos de interseccionalidad, lo que se podría desarrollar a través de una coordinación conjunta entre las oficinas o programas dedicados al trabajo con migrantes y mujeres de las respectivas comunas.

Experiencia internacional: En Darmstadt, Alemania, los “campamentos de registro central” promueven talleres con trabajadores sociales, policías y traductores sobre igualdad de género y relaciones de género. En Helsingborg, Suecia, a través de un proyecto implementado en cinco ciudades distritales, en colaboración con asociaciones, centros de voluntariado, propietarios y asociaciones de investigación, se entregó apoyo a mujeres de comunidades migrantes para acercarse al mercado laboral y revertir situaciones de aislamiento y exclusión. Estas mujeres también actúan como multiplicadoras para otros residentes, entregando información sobre cuidado infantil, contactos con autoridades o actividades recreativas (OCDE et al., 2020).

Recomendaciones específicas:

a) Recabar información y establecer instancias participativas que permitan a cada municipio llevar a cabo un diagnóstico del contexto en que viven las mujeres migrantes en la comuna, identificando aspectos prioritarios a abordar desde los programas municipales.

b) Establecer espacios formales de coordinación entre las oficinas que trabajan con población migrante y los programas u oficinas de la mujer, para definir estrategias y planificar iniciativas concretas que aborden de manera intersectorial el contexto en que se encuentren las mujeres migrantes en cada comuna.

Propuesta 8: Establecer instancias formales y permanentes de coordinación y trabajo entre instituciones públicas de distintos niveles

Contexto: Son pocos los municipios que cuentan con espacios formales de coordinación con otras autoridades o instituciones de gobierno, que funcionen de manera continua, para trabajar materias vinculadas a la migración. Si bien existen excepciones, generalmente los espacios de articulación se dan con mayor frecuencia con organizaciones de la sociedad civil y las coordinaciones con autoridades regionales o del nivel central se dan de manera más informal y para resolver asuntos específicos.

Experiencia internacional: En Canadá, el Ministro de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía se vincula con las provincias y territorios a través de foros multilaterales como el Grupo de Trabajo de Asentamiento Federal-Provincial/Territorial, para coordinar la implementación del sistema de asentamiento e integración que facilita la llegada de inmigrantes de las comunidades canadienses (incluyendo a quienes llegan por trabajo y por razones humanitarias) (OCDE et al., 2020).

Recomendaciones específicas:

a) Impulsar instancias de coordinación permanente que se realicen a nivel regional o provincial, en que participen municipios, la Delegación Presidencial, el Gobierno Regional, la Dirección Regional del Sermig y otros actores institucionales que se consideren clave para abordar los desafíos vinculados a las políticas migratorias.

b) Impulsar desde el Sermig la formalización de canales de comunicación y coordinación con los municipios, para apoyar de manera transversal la gestión de los gobiernos locales y potenciar el rol que cumplen en la atención presencial y directa de personas migrantes.

Propuesta 9: Potenciar alternativas para aumentar y complementar los recursos humanos disponibles en los equipos municipales

Contexto: Dentro de las debilidades reportadas por los funcionarios y funcionarias municipales entrevistados, en casi todos los casos se da cuenta de la falta de recursos humanos. Esto repercute en la incapacidad de atender a más personas, apoyar de manera más directa el trámite de visados y cubrir otras dimensiones relevantes para la integración de las personas migrantes.

Dos aspectos que resultan críticos ante la falta de personal es que muchas veces se hace imposible tramitar directamente la regularización de NNA y entregar orientación jurídica o representación judicial a personas migrantes o refugiadas, esto último por no contar con abogados en el equipo.

Experiencia local: Ante la limitación que enfrentan los equipos municipales, hay dos aspectos que fueron relevados en las entrevistas, que son estrategias efectivas para mitigar la falta de recursos humanos: la coordinación y derivación con redes institucionales y el trabajo con practicantes y pasantes de universidades e institutos técnicos. En esa línea, hay dos experiencias chilenas especialmente destacables que pueden servir como ejemplo para otros municipios: en Valparaíso, el trabajo con la clínica jurídica de la Universidad Andrés Bello de Viña del Mar permitió realizar una campaña comunal de regularización de NNA; mientras que en Puerto Montt se entrega atención jurídica presencial y permanente en el municipio gracias al trabajo conjunto con la clínica jurídica de la Universidad de Aconcagua.

Recomendaciones específicas:

- a) Priorizar la contratación de, al menos, dos personas dedicadas al trabajo con personas migrantes en comunas donde hay presencia significativa de población extranjera.
- b) Potenciar el trabajo con practicantes y pasantes de universidades e institutos técnicos, en carreras estratégicas para el trabajo de los programas de migración.
- c) Promover convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales y universidades para el desarrollo de proyectos que aborden aspectos prioritarios que no puedan ser cubiertos de manera suficiente por los equipos municipales.
- d) Establecer y reforzar vínculos de colaboración con la Corporación de Asistencia Judicial y clínicas jurídicas de universidades para establecer trabajo conjunto y/o derivaciones para entregar asistencia legal y representación judicial a personas migrantes.

Propuesta 10: Establecer programas permanentes para la formación de funcionarios municipales

Contexto: Los funcionarios y funcionarias de las oficinas y programas municipales de migración requieren capacitarse permanentemente, siendo la normativa y los procesos administrativos un área que está en constante cambio. En esto han cumplido un importante rol el Servicio Nacional de Migraciones y organizaciones de la sociedad civil, que realizan capacitaciones enfocadas en la legislación migratoria y derechos humanos. Sin embargo, no hay programas permanentes de capacitación para los equipos municipales que trabajan con población migrante. Junto con eso, hacen falta capacitaciones para funcionarios municipales que no son parte de los programas de migración pero sí trabajan con población migrante. Si bien hay municipios que han realizado esfuerzos para capacitar a equipos clave en la atención a personas migrantes y refugiadas (especialmente en áreas como salud y educación), se evidencia la falta de programas de capacitación permanente que se hagan cargo de la rotación que existe en los equipos municipales y lo dinámica que es la temática migratoria.

Experiencia local: En Chile, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) impartió en 2022 el diplomado “Migración y acciones con perspectiva territorial”, enfocado en funcionarios y funcionarias de municipalidades, gobiernos regionales y asociaciones de municipalidades. El diplomado, que se realiza en modalidad e-learning y tiene 150 cupos, aborda entre sus contenidos el marco normativo e institucional de la migración en Chile, migración y políticas públicas, servicios municipales y acciones regionales para migrantes, y mujeres e infancia en contexto de migraciones.

Recomendaciones específicas:

- a) Desde el nivel central, garantizar la continuidad y perfeccionamiento de programas de capacitación de funcionarios municipales.
- b) A nivel municipal, definir programas permanentes de formación, de manera que todos los funcionarios cuyo trabajo repercute en la población migrante, sean capacitados al menos una vez por año en aspectos fundamentales vinculados a derechos humanos, interculturalidad y acceso a servicios básicos.
- c) Asegurar que los funcionarios de los programas u oficinas de migración de cada municipio tengan espacios de capacitación continua respecto de la normativa y políticas vinculadas a la población migrante.
- d) Mantener al menos una persona capacitada en el municipio respecto de los requisitos y etapas para el reconocimiento y revalidación de títulos obtenidos en instituciones de educación superior en el extranjero, así como los procedimientos de reconocimiento de competencias laborales.

7. CONCLUSIONES

El trabajo que realizan los nueve municipios analizados en esta investigación da cuenta del fundamental papel que juegan en la respuesta del Estado a las personas migrantes. Junto con estar entre las primeras instituciones públicas en entregar orientación y apoyo a los extranjeros, muchas veces los municipios son los únicos que entregan asistencia directa, atención presencial y guía personalizada a los extranjeros. Pese a contar con importantes limitaciones presupuestarias y de recursos humanos, los equipos que trabajan con población migrante desde las municipalidades han mostrado ser capaces de adaptarse a distintos contextos, reaccionar de manera proactiva ante un escenario que evoluciona de manera continua y gestionar soluciones potenciando el trabajo en red.

Si bien cada municipalidad y comuna presentan contextos y desafíos particulares, existe cierta coincidencia en aspectos que es importante seguir mejorando y potenciando. Resulta especialmente relevante que los municipios planifiquen y estructuren su trabajo con la población migrante de manera más transversal y estratégica, a través de una política municipal de migración. Esto supone, dentro de otros aspectos,

institucionalizar canales de coordinación con otras instituciones del Estado; potenciar el trabajo en red con el sector privado y la sociedad civil; estructurar y potenciar programas de orientación y acompañamiento en la regularización migratoria y tramitación de visados; desarrollar programas permanentes de capacitación a funcionarios; y reforzar los instrumentos de diagnóstico y evaluación de programas.

El avance que puedan desarrollar los municipios en cuanto a políticas de integración de la población migrante es fundamental, dado el importante rol que cumplen dando respuesta a las necesidades más urgentes de las personas extranjeras que han migrado al país. Sin embargo, la forma en que se fortalezca y potencie su trabajo dependerá del contexto particular de cada comuna, así como de las necesidades y prioridades que se identifiquen. Es también decisivo el papel que cumplen en esto las autoridades a nivel regional y nacional, siendo particularmente relevante la cooperación y apoyo que pueda prestar el Servicio Nacional de Migraciones, a través de la coordinación constante con los municipios y el fortalecimiento que puedan realizar a iniciativas como el Sello Migrante.

REFERENCIAS

Anthias, F. y Pajnik, M. (Eds.). (2014). *Contesting integration, engendering migration: Theory and practice*. Springer.

Asociación de Municipalidades de Chile, AMUCH, 2016. Impacto de la migración a nivel local: ¿Qué han hecho los municipios al respecto? Dirección de Estudios AMUCH, Septiembre 2016. Recuperado de: https://amuch.cl/wp-content/uploads/2022/05/ESTUDIO-AMUCH_MIGRACION-CC%81N-Y-MUNICIPIOS.pdf

AVSI Foundation (2020). *The need to enumerate refugees in cities: AVSI's experience in Uganda*. Recuperado de <https://www.avsi.org/en/news-and-press/news/the-need-to-enumerate-refugees-in-cities-avsis-experience-in-uganda>

Azócar, R., Domínguez, P., González, R., Grau, O. y Tessada, J. (2022). *Desafíos y propuestas para la regularización e inserción laboral de migrantes en Chile*. Temas de la Agenda Pública, 17(160), 1-21. Centro de Políticas Públicas UC. Recuperado de: <https://politicaspublicas.uc.cl/publicacion/desafios-y-propuestas-para-la-regularizacion-e-insercion-laboral-de-migrantes-en-chile/>

Banco Mundial, Joint Data Center on Forced Displacement, Servicio Nacional de Migraciones y Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales (2022). Encuesta Nacional de Migración 2022: Presentación de resultados. Diciembre 2022. Recuperado de: <https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/2022/12/Resultados-Encuesta-Migrantes-2022.pdf>

Center for Mediterranean Integration CMI, OCDE, ONU-Habitat, UNICEF, UNESCO y OSM (2021). *Local Inclusion of Migrants and Refugees. A Gateway to existing ideas, resources and capacities for cities across the world*. Recuperado de: <https://unhabitat.org/local-inclusion-of-migrants-and-refugees-a-gateway-to-existing-ideas-resources-and-capacities-for>

Centro de Estudios Públicos, CEP (2022). *Estudio Nacional de Opinión Pública N°86, Abril-Mayo 2022*. Recuperado de: <https://www.cepchile.cl/encuesta/estudio-nacional-de-opinion-publica-n86-abril-mayo-2022/>

Centro de Estudios Socioterritoriales, CES (2021). *Catastro Nacional de Campamentos 2020-2021. Informe Ejecutivo*. Fundación TECHO-Chile y Fundación Vivienda. Recuperado de <https://bit.ly/3SbyEFq>

Centro de Políticas Públicas UC (2021). Resultados Encuesta Bicentenario 2021. Recuperado de: <https://politicaspublicas.uc.cl/publicacion/resultados-encuesta-bicentenario-uc-2021/>

CEPAL (2006). *Integración regional y políticas públicas. Evaluación de la experiencia europea y posibles implicaciones para la integración latinoamericana*. CEPAL, México D.F.

Declaración de Alcaldes de Marrakech (2018). *Ciudades trabajando juntas por los migrantes y refugiados*. Quinto Foro de Alcaldes sobre Movilidad Humana, Migración y Desarrollo. Recuperado de <https://bit.ly/3MzpuK>

Espacio Público e Ipsos (2021). *Chilenos y chilenas hoy. Desafiando los prejuicios, complejizando la discusión. Encuesta Espacio Público-Ipsos 2021*. Diciembre de 2021. Rescatada de: <https://espaciopublico.cl/wp-content/uploads/2021/12/INFORME-IPSOS-ESPACIO-PU%CC%81BLICO-2021-5-AN%CC%83OS-.pdf>

González G., Muñoz E. y Mackenna B. (2019). *Cómo quieren en Chile al amigo cuando es forastero: Actitudes de los chilenos hacia la migración*. En: Aninat I. y Vergara R. (Eds.) *Inmigración en Chile. Una mirada multidimensional*. Centro de Estudios Públicos y Fondo de Cultura Económica. Santiago, Chile.

Instituto Chileno de Estudios Municipales, ICHEM, 2020. *Municipalidades y Migración en Chile. Balances y Desafíos*. Universidad Autónoma de Chile, Diciembre 2020. Recuperado de: https://repositorio.uautonoma.cl/bitstream/handle/20.500.12728/7945/estudioviii-5_final.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Instituto Nacional de Estadísticas, INE y Servicio Nacional de Migraciones, Sernmig, 2022. *Informe de resultados de la estimación de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2021. Desagregación nacional, regional y principales comunas*. Octubre 2022. Recuperado de <https://bit.ly/3Mwh6CD>

Laryea, S.A., y Hayfron, J.E., 2005. *African immigrants and the labour market: Exploring career opportunities, earning differentials and job satisfaction*. En W.T. Tetley y K.P. Pupilampu (eds.), *The African diaspora in Canada: Negotiating identity and belonging*, pp. 113-131. Calgary: University of Calgary Press.

Observatorio del Contexto Económico Universidad Diego Portales, OCEC UDP (2022). *Empleo inmigrante: 47% son venezolanos y el 53% de quienes tienen estudios superiores trabaja en un empleo no calificado*. Reportaje Diario La Tercera, 11 de junio de 2022. Recuperado de: <https://ocec.udp.cl/empleo-inmigrante-47-son-venezolanos-y-el-53-de-quienes-tienen-estudios-superiores-trabaja-en-un-empleo-no-calificado/>

OCDE, Migration Policy Group, Welcoming International e Intercultural Cities Council of Europe (2020) *La Herramienta de Acción para la Inclusión Social (LIAT)*. Versión 1. Recuperado de: <https://welcominginternational.org/resources/liat-the-local-inclusion-action-tool-liat/>

Oliver, C. y Jayaweera, H. (2013). *The impact of restrictions and entitlements on the integration of family migrants. Final report of the IMPACIM Project, COMPAS, University of Oxford*. Recuperado de: https://www.compas.ox.ac.uk/wp-content/uploads/PR-2013-IMPACIM_UK.pdf

Patuzzi, L. (2020). *Driving Migrant Inclusion through Social Innovation. Lessons for cities in a pandemic*. Brussels and Geneva: Migration Policy Institute Europe and International Organization for Migration. Recuperado de <https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpie-social-innovation-covid19-final.pdf>

Servicio Jesuita a Migrantes, SJM (2021) *Casen y Migración: Una caracterización de la pobreza, el trabajo y la seguridad social en la población migrante (Informe N°1)*. Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones>

Servicio Jesuita a Migrantes, SJM (2022). *Migración en Chile. Lecciones y desafíos para los próximos años: Balance de la Movilidad Humana en Chile 2018 - 2022*. Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones>

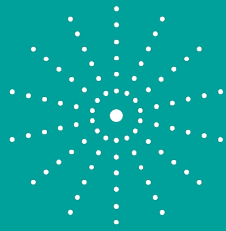
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE (2022). *Termómetro Laboral Nacional, Junio 2022*. Recuperado de: <https://www.observatorionacional.cl/publicaciones/2575>

Spencer, S. y Charsley, K. (2016). *Conceptualising integration: A framework for empirical research, taking marriage migration as a case study*. *Comparative Migration Studies*, 4(1), 1-19.

Spencer, S. y Charsley, K. (2021). *Reframing 'Integration': Acknowledging and addressing five core critiques*. *Comparative Migration Studies*, 9(1), 1-22.

USC Center for the Study of Immigrant Integration (2021). *Opening minds, opening doors, opening communities: Cities leading for immigrant integration*. Recuperado de <https://welcomingamerica.org/resource/opening-minds-opening-doors-opening-communities-cities-leading-immigrant-integration/>

Welcoming America (2021). *Ideas that innovate. State & Local Policies*. Recuperado de <https://welcomingamerica.org/wp-content/uploads/2021/07/WE-Global-Ideas-that-Innovate.pdf>



Centro
de Políticas
Migratorias



ESPACIO
PÚBLICO